



Municipalidad de Puente Alto
Secretaría Municipal

ACTA DE PUBLICACIÓN ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Según lo dispuesto por esta Secretaría Municipal y basado en el acta de reunión de Comisión Electoral, se establece que la Elección del Directorio de la Organización, debe cumplir con las formalidades establecidas en la Ley N° 19.418, los Estatutos de la Organización y el reglamento de Personalidades Jurídicas de la Municipalidad de Puente Alto, esto es mediante la publicación de avisos, carteles, circulares, publicación en la página web del municipio u otros medios que determine esta comisión electoral, con la finalidad de notificar a los socios de la ocurrencia de ésta, con una anticipación de 5 días hábiles a la realización de la asamblea extraordinaria de elección de directorio.

En dicha circunstancia, ha comparecido ante esta institución para efectuar dicha publicación, la siguiente persona:

| | | |
|---------------------|---|--|
| NOMBRE | : | Santiago David Peñolosa Villanueva |
| CARGO | : | Presidente Comisión Electoral |
| NOMBRE ORGANIZACIÓN | : | CAH Cooperación Alegre |
| FECHA CONVOCATORIA | : | 17 de Julio de 2017. |
| HORA | : | 16 ⁰⁰ Hrs. |
| LUGAR | : | Islos Poronías N° 2007, Sede Social, Villa La Obra I. |

Publíquese en la página web municipal www.mpuntealto.cl

ATTE


JOSÉ LUIS JIMÉNEZ SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE

05 JUL 2017